

- Asesoramiento al empresario sobre **ventajas e incentivos por contratación de trabajadores minusválidos**. Mediante dicha contratación, o a través de donaciones como medida alternativa, su empresa estará cumpliendo la **cuota de reserva** estipulada por ley:

“...Obligación de las empresas públicas o privadas que ocupen trabajadores fijos que excedan de 50, de emplear un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la plantilla” (LISMI, art.38).

**Entidades que colaboran con nosotros :**



**CENTRO OCUPACIONAL  
“PINTOR ROSALES”**

(Obra Social de Fundación SER)

Dirección: Paseo del Pintor Rosales, nº 46

Tfno: 91.533.57.94 Fax: 91.534.27.59

E-mail: fundacion-ser@fundacion-ser.org

Web: www.fundacion-ser.org



**CENTRO OCUPACIONAL  
“PINTOR ROSALES”**



Obra Social de Fundación SER

El C.O. Pintor Rosales de la **Fundación SER** esta orientado a personas con discapacidad intelectual, en él se desarrollan los siguientes objetivos para mejorar la calidad de vida y bienestar de sus usuarios/as:

☞ **Potenciar la autonomía personal y adaptación social.**

☞ **Fomentar la integración en la comunidad .**

☞ **Promover la integración de las personas con discapacidad intelectual en el mercado laboral, proporcionando los apoyos necesarios para desenvolverse de forma autónoma.**

### AREA OCUPACIONAL:

Se lleva a cabo una actividad prelaboral basada en sus habilidades manipulativas a través de distintos talleres.

⇒ **Taller de manipulados:** Se realizan diversas actividades en colaboración con diferentes empresas, entre otras:

Ensobrado, embolsado, plegados, etiquetados, reciclaje de CD...

⇒ **Taller de Habilidades Plásticas:** Desarrollan su imaginación y habilidades trabajando diferentes materiales: Madera, telas, pasta de papel, barro...



### AREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL:

- ✓ Programa psicopedagógico.
- ✓ Sesiones de psicomotricidad.
- ✓ Taller de informática. (Proyecto B.I.T.)
- ✓ Actividades deportivas.
- ✓ Taller de teatro.
- ✓ Programa de habilitación para la vida diaria.
- ✓ Actividades de integración en la comunidad....



### AREA DE INSERCIÓN LABORAL:

- ⇒ Elaboración de un itinerario individualizado de inserción laboral.
- ⇒ Desarrollo de un programa de habilidades socio-laborales.
- ⇒ Búsqueda de cursos de formación específica.
- ⇒ Realización de empleo con apoyo y posterior seguimiento en aquellas empresas que lo soliciten.